



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Orden de Compra No. IC-GADPB-027-2026 suscrita entre el GAD Parroquial de Bulán y la Sra. Mónica Del Carmen Delgado León para la “**ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026**”.

En la parroquia de Bulán, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinte y seis se reúnen en representación de la Entidad Contratante, la Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas, ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, y el Sra. Mónica Del Carmen Delgado León en calidad de PROVEEDORA, con el objeto de suscribir la presente **Acta Entrega de Recepción** de la referida orden de compra No. IC-GADPB-024-2026 de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1.1 De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable y en la Orden de Compra, la recepción de los bienes se realizará una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y demás documentos que forman parte integrante de la Orden de Compra.
- 1.2 De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al **INFORME DE NECESIDAD** de fecha 22 de julio de 2026, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 042-ST-GADPB-2026** en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, con las partidas presupuestarias: partida N° 73.08.01 Alimentos y Bebidas, partida N° 73.08.20 Menaje y Accesorios Descartables, por el valor de **USD \$ 434,65 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 65/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA**”.
- 1.3 Con fecha 20 de julio de 2026, se realizó la respectiva publicación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, bajo el procedimiento de Ínfima Cuantía.
- 1.4 Mediante Estudio de Mercado y Análisis de Proforma de fecha 21 de julio de 2026, la Arq. Aída Castañeda Cárdenas concluye recomendar la suscripción de la Orden de Compra con la Sra. Mónica Del Carmen Delgado León, por cumplir con los términos de referencia requeridos.
- 1.5 Mediante Memorándum No. 046-GADPRB-2026, de fecha 22 de julio de 2026, suscrito por el Sr. Jhony Orellana, Presidente del GAD Parroquial Rural de Bulán, se comunicó la designación de la Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas como Administradora de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-027-2026, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026**”, con Código de Necesidad de Contratación NIC-0160033360001-2026-00035.
- 1.6 Con fecha 22 de julio de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bulán suscribió la Orden de Compra No. IC-GADPB-027-2026 con la Sra. Mónica Del Carmen Delgado León, para la “**ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026**”, designándose a la Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas como Administradora de la Orden de Compra, en la cual se detallan los bienes, cantidades, unidades y especificaciones técnicas objeto de la contratación.



1.7 De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra antes descrita, el plazo de ejecución para la entrega de los bienes es de cuarenta (40) días, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra, esto es, desde el 22 de julio de 2026, por lo que el plazo contractual culminó el 30 de agosto de 2026.

1.8 Con fecha **30 de agosto de 2026**, se realizó la verificación de los bienes objeto de la Orden de Compra, con la finalidad de constatar su entrega y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones establecidas en la documentación contractual, verificándose la entrega de los bienes objeto de la contratación.

1.9 Con fecha 02 de septiembre de 2026, la señora Mónica Del Carmen Delgado León, en calidad de proveedora, presentó el informe correspondiente, mediante el cual manifestó que se habría cumplido con la entrega de los productos requeridos, conforme al desglose por fechas y al cronograma de entregas parciales coordinado para el desarrollo de las actividades vacacionales, señalando además que las entregas se realizaron de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en la Orden de Compra.

1.10 En virtud de la documentación que forma parte del expediente contractual y de la verificación efectuada, se procede a formalizar la correspondiente Acta de Entrega-Recepción, dejando constancia de los bienes recibidos y de las condiciones de cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: CONDICIONES GENERALES DE LA ENTREGA

El plazo para la entrega de los bienes objeto de la Orden de Compra No. IC-GADPB-027-2026 fue de cuarenta (40) días, contados desde la suscripción de la Orden de Compra, de conformidad con las condiciones establecidas en la contratación.

Dentro del plazo establecido, la proveedora Sra. Mónica Del Carmen Delgado León efectuó la entrega de los bienes correspondientes al objeto de la contratación, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones establecidas en la Orden de Compra y sus documentos integrantes

TERCERA: OBSERVACIONES:

La proveedora ejecutó la totalidad de la entrega de los bienes objeto de la Orden de Compra No. IC-GADPB-027-2026, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, características y demás condiciones establecidas en la contratación.

Una vez realizada la verificación correspondiente, no se determinaron novedades, observaciones ni bienes pendientes de entrega, por lo que se deja constancia de la conformidad con la entrega efectuada.

CUARTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Con fecha 02 de septiembre de 2026, la Sra. Mónica Del Carmen Delgado León, en calidad de proveedora, presentó el informe correspondiente mediante el cual deja constancia de haber efectuado la entrega total de los bienes objeto de la Orden de Compra No. IC-GADPB-027-2026, solicitando la recepción formal y el trámite correspondiente para el pago.

Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Orden de Compra, se deja constancia de la recepción de los bienes entregados, correspondientes al objeto: "ADQUISICIÓN DE



GAD Parroquial de

Bulán

FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026”.

ITEM	CÓDIGO CPC	TIPO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	013491611	BIEN	Fresa Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	17
2	013103011	BIEN	Piña Fruto fresco de calidad superior, de calibre comercial grande (peso mínimo de 3 libras por unidad), con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones.	Unidad	5
3	013300014	BIEN	Uva Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	15
4	013492918	BIEN	Kiwi Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	2
5	013100012	BIEN	Guineo Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	45
6	013410111	BIEN	Papaya Fruto fresco de calidad superior, de calibre comercial grande (peso mínimo de 3 libras por unidad), con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones.	Unidad	4
7	013410211	BIEN	Sandía Fruto fresco de calidad superior, de calibre comercial grande (peso mínimo de 3 libras por unidad), con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones.	Unidad	5
8	013490011	BIEN	Manzana Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	4
9	013200011	BIEN	Naranja Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	3
10	013201011	BIEN	Limón Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	3
11	013200111	BIEN	Mandarina Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos,	Libras	2

3



			plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).		
12	0134929123	BIEN	Arándanos Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: Caja de 200g	Unidad	1
13	013103211	BIEN	Aguacate Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: Unidad	Unidad	2
14	213902118	BIEN	Tomate Riñón Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida: libras (lb).	Libras	2
15	013100017	BIEN	Plátano verde Fruto fresco de calidad superior, con maduración óptima, textura firme y sin presencia de magulladuras, daños mecánicos, plagas, hongos o malformaciones. Unidad de medida Libras	Libras	10
16	625290011	BIEN	Leche condensada: Presentación en envase metálico de 100 g, con registro sanitario vigente y consistencia cremosa uniforme.	Unidad	6
17	625290011	BIEN	Azúcar refinada de grano fino, color blanco cristalino, libre de impurezas, humedad y olores extraños. Presentación en funda sellada. Presentación de 2 kg	Unidad	5
18	625290011	BIEN	Masmelos: Golosinas esponjosas a base de azúcar y gelatina, de textura suave y elástica. Deben entregarse en su empaque original sellado para garantizar su frescura. Presentación: 50 unidades por funda	Unidad	5
19	625290011	BIEN	Cocoa En Polvo producto de cacao puro en polvo de color marrón, con 10-12% de grasa y 5% de humedad máxima, presentado en envases herméticos de 200 g. Debe cumplir con un perfil sensorial característico, granulometría fina y libre de grumos.	Unidad	5
20	625290011	BIEN	Gelatina en polvo: Mezcla para preparar postres sabor a frambuesa, con registro sanitario y fecha de caducidad vigente. Presentación de 380 g.	Unidad	4
21	625290011	BIEN	Duraznos en almíbar: Mitades de fruta en almíbar ligero, conservadas en envase de hojalata o vidrio. La fruta debe presentar una textura firme, color uniforme y estar libre de golpes. Presentación 820 g. por envase.	Unidad	1
22	625290011	BIEN	Café: Café soluble (instantáneo) liofilizado, sin cafeína, de tueste medio, con aroma intenso y sabor equilibrado, en empaque sellado que garantice su conservación. Presentación de 170 g por envase.	Unidad	1
23	625290011	BIEN	Almendra pelada en la presentación de una libra por funda.	Unidad	2
24	625290011	BIEN	Nuez pelada en la presentación de una libra por funda.	Unidad	2
25	625290011	BIEN	Maní tostado en la presentación de una libra por funda.	Unidad	2
26	625290011	BIEN	Galletas (tipo saladas/crema): Galletas de textura crocante, tipo cracker, frescas y sin fragmentación excesiva. Presentación de 315 g por paquete.	Unidad	5



27	625290011	BIEN	Jarabe de mora: Producto líquido concentrado a base de pulpa de fruta, con consistencia viscosa, color característico y sabor dulce natural. Envase de 680 g.	Unidad	1
28	625290011	BIEN	Crema de Cacao y avellanas: Producto untible elaborado con avellanas y cacao, de textura suave y homogénea, libre de grumos. Presentación de (aprox. 350 g).	Unidad	6
29	625290011	BIEN	Palillos chinos: Ideales para pasabocas, acabados finos y redondos, no son ásperos ni se astillan. Presentación 30 gramos por caja.	Unidad	6
30	625290011	BIEN	Mermelada de mora: Conserva de fruta con consistencia espesa, color oscuro característico y sabor natural. Presentación de 270 g.	Unidad	3
31	625290011	BIEN	Leche: Leche entera pasteurizada, grado A, con registro sanitario vigente y fecha de caducidad a largo plazo.	Unidad	6
32	625290011	BIEN	Colorante alimentario: Set de colorantes vegetales grado alimenticio (amarillo, rojo, verde, azul), en presentación líquida o en gel, de alta concentración. Presentación de 4 goteros de 10 cc.	Unidad	6
33	625290011	BIEN	Pan blanco de molde o tipo sandwichero: elaborado con harina de trigo refinada, ofrece una miga suave, color crema y corteza blanda. Debe entregarse en envases sellados para asegurar su frescura y evitar la contaminación. Presentación de 550 gramos por funda.	Unidad	4
34	625290011	BIEN	Grageas: Decoración comestible a base de azúcar, de forma pequeña y colores variados, para repostería. Presentación 400 g. por funda	Unidad	4
35	625290011	BIEN	Galletas tipo sándwich de chocolate: Galletas compuestas por dos capas circulares de masa a base de cacao con un relleno cremoso en su interior. Deben presentar una textura crocante, sin fragmentación excesiva, y entregarse en empaques tipo tubo de 135 gramos, manteniendo su integridad física y frescura mediante un sellado hermético.	Unidad	12
36	625290011	BIEN	Tortillas de harina de trigo: Tortillas elaboradas a base de harina de trigo, de textura flexible y suave. Deben presentarse en fundas selladas de 400 gramos, conservando su frescura, color uniforme y libres de deformaciones o signos de humedad.	Unidad	8
37	625290011	BIEN	Avena en hojuelas: Producto integral a base de avena natural, con textura uniforme y libre de impurezas o residuos extraños. Debe entregarse en empaque sellado de 500 gramos.	Unidad	2
38	625290011	BIEN	Pan blanco sin corteza: Producto de panadería elaborado con harina de trigo de alta calidad, caracterizado por su miga suave, esponjosa y ausencia total de corteza exterior. Debe entregarse en empaques sellados de 450 gramos	Unidad	5
39	625290011	BIEN	Chocolate semiamargo: Chocolate de alta calidad con un porcentaje equilibrado de cacao y manteca, de textura firme, aroma intenso y excelente capacidad de fundido. Debe entregarse en presentaciones de 180 gramos, con empaque sellado que garantice su frescura y protección contra la humedad.	Unidad	5
40	625290011	BIEN	Harina de trigo refinada y fortificada de alta fuerza y elasticidad, diseñada específicamente para procesos de panadería profesional y casera. Presentación en 4 libras por funda	Unidad	1



41	625290011	BIEN	Azúcar impalpable de molienda extra fina y textura suave, ideal para repostería, pastelería y decoración. Cuenta con una excelente capacidad de disolución y se integra con facilidad en batidos, cremas y coberturas, garantizando un acabado homogéneo y libre de grumos. Presentación de 500 gramos por empaque	Unidad	2
42	625290011	BIEN	Huevos Características: Huevos en una Bandeja porta-huevos (cubeta/panal). Cantidad: 30 unidades por cubeta.	Unidad	1
43	625290011	BIEN	Embutido tipo salchicha Frankfurt de alta calidad, caracterizado por su firme consistencia y sabor equilibrado. Presentación libras	Libras	4
44	625290011	BIEN	Queso crema de alta calidad, caracterizado por su textura suave, cremosa y de fácil untuosidad, con un sabor lácteo fresco y equilibrado. Presentación envase de 600 gramos	Unidad	1
45	625290011	BIEN	Crema pastelera de consistencia firme y homogénea, caracterizada por su agradable sabor dulce, aroma a vainilla y excelente estabilidad térmica para uso en repostería y panadería. Presentación de 500 gramos	Unidad	1
46	625290011	BIEN	Atún: Lomo de atún en aceite de alta calidad, caracterizado por su textura firme, jugosa y de excelente consistencia, con un sabor agradable y característico. Presentación de 350 gramos	Unidad	2
47	625290011	BIEN	Levadura seca instantánea de alta calidad, caracterizada por su excelente poder de fermentación y rápida activación en masas. Presentación 175 gramos en funda.	Unidad	2
48	531220011	BIEN	Globos decorativos: Globos de látex de alta resistencia y tamaño grande. Deben presentarse en colores variados, con superficie lisa y libre de deformaciones o defectos de fábrica. El producto se entregará en fundas selladas de 100 unidades.	Unidad	4
49	531220011	BIEN	Sorbetes desechables: Tubos cilíndricos fabricados con materiales aptos para contacto directo con alimentos. Deben presentarse en fundas selladas de 100 unidades.	Unidad	4
50	531220011	BIEN	Vasos desechables transparentes: Vasos fabricados en material polimérico apto para contacto directo con alimentos y bebidas. Deben ser de tamaño #7, con una estructura resistente, borde suave y superficie lisa, libres de grietas o rebabas. Se entregarán en empaques sellados de 50 unidades.	Unidad	10
51	531220011	BIEN	Palillos para brochetas: De madera natural de acabado rústico, con punta cónica afilada para facilitar la inserción de alimentos, resistentes, libres de astillas o residuos químicos. Se entregarán en empaques sellados con un contenido de 100 unidades por paquete	Unidad	5

Por el valor de **USD \$ 434,65 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 65/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA”.**

Verificada la totalidad de los bienes entregados, y una vez constatado su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, características y demás condiciones establecidas en la Orden de



GAD Parroquial de **Bulán**

Compra No. IC-GADPB-027-2026, las partes dejan constancia de que no existen observaciones ni bienes pendientes de entrega derivados de la presente contratación.

En virtud de lo expuesto, y al haberse verificado la entrega total y conforme de los bienes objeto de la contratación, las partes acuerdan dar por recibidos a satisfacción y de manera definitiva los bienes correspondientes a la **Orden de Compra No. IC-GADPB-027-2026**, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE FRUTAS, INSUMOS ALIMENTICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA COLONIA VACACIONAL 2026**”.

Se deja constancia de que será de exclusiva responsabilidad de la **PROVEEDORA** la calidad de los bienes entregados y cualquier deficiencia o vicio oculto que pudiera presentarse con posterioridad a la fecha de recepción, de conformidad con las obligaciones y responsabilidades establecidas en la Orden de Compra y la normativa aplicable.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente **Acta de Entrega-Recepción** en original y tres copias del mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados.



Firmado electrónicamente por:
**AIDA MAGDALENA
CASTANEDA CARDENAS**
Documento firmado electrónicamente
Firmado digitalmente con Firmatío

Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**MONICA DEL CARMEN
DELGADO LEON**

Sra. Mónica Del Carmen Delgado León
PROVEEDORA